



Plan de funcionamiento 2021

-Covid-19-

Identificación:

Nombre del Colegio:	Colegio Mozart
RBD:	22616
Dirección:	Av. Alerce 1501
Comuna:	Puerto Montt
E-mail:	delfinmozart@gmail.com
Página Web:	www.colegiomozart.cl

Introducción:

Ante la situación actual y a los posibles escenarios para el año escolar 2021, nuestro establecimiento educacional pondrá a su disposición una serie de medidas para instruir acerca del manejo de horarios, espacios y procedimientos de autocuidado, higiene y desinfección, en un contexto de retorno seguro al sistema educativo tradicional.

Desde el Ministerio de Educación y otros órganos especialistas en salud pública, se han dispuesto informativos para resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento de los establecimientos, avalando la entrega de beneficios y apoyando la labor de todos ellos. En este sentido, nuestro establecimiento adoptará los lineamientos y recomendaciones insertos en dichos documentos, por constituir la fuente oficial respecto a las medidas más convenientes para nuestros designios.

Sobre esto, es preciso indicar que avanzar en estas medidas constituye un gran desafío para toda nuestra comunidad educativa, incluyendo a docentes, educadores, apoderados, estudiantes y niños, pues requerirá la implementación

de nuevas estrategias de trabajo y de colaboración entre todos. En este sentido, invitamos a los integrantes de nuestra comunidad a apoyar la ejecución de medidas de prevención y de control, por ser necesarias para extremar las precauciones en prevenir la posible propagación de esta enfermedad en el contorno escolar.

Objetivos:

Proporcionar directrices para disminuir el riesgo de diseminación de Covid-19 al interior del establecimiento educacional, indicando medidas específicas a seguir por los miembros de la comunidad educativa.

Responsables:

Los responsables de la limpieza y desinfección de los centros educativos son los sostenedores, coordinados con sus respectivos equipos directivos.

Los responsables del seguimiento de casos confirmados son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo otros Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

Consideraciones para la apertura del Establecimiento Educacional:

En el proceso de apertura del establecimiento, se contemplarán criterios epidemiológicos, asistenciales y de salud pública proporcionados por los órganos especialistas, así como aspectos preventivos para evitar la aglomeración de los alumnos y personal del establecimiento.

Previo al inicio de clases:

I. Cambios estructurales:

- 1) Se impartirán clases en **media jornada** (mañana) de manera híbrida (telemática y presencial), con un límite de **20** alumnos por sala.

Rotarán los estudiantes por curso día por medio, por ejemplo:

Marzo

Miércoles 3 : Estudiantes del 1 al 15

Jueves 4 : Estudiantes del 16 al 33

Viernes 5 : Estudiantes del 1 al 15

Lunes 8 : Estudiantes del 16 al 33

*Los estudiantes que no asistan de manera física al establecimiento, deben participar de la clase telemáticamente.

- 2) El **ingreso, recreos, almuerzo y salida** serán en horarios diferidos.

Nivel o Ciclo	Ingreso	1er recreo	Lugar	2° recreo	Lugar	Almuerzo
2º, 4º, 6º y 8º	8:00	9:30 a 9:50	Patio 1 y 2	10:50 a 11:10	Patio1 y 2	12:10
1º	8:20	9:40 a 10:10	Patio 1 y 2	11:10 a 11:25	Patio 1 y 2	12:20
3º, 5º y 7º	8:20	9:50 a 10:10	Patio 1 y 2	11:10 a 11:25	Patio 1 y 2	12:25

- 3) No se realizarán **cambios de salas de los alumnos**: en caso de requerirse rotación, será efectuada por el personal docente.
- 4) Se instalarán **señaléticas** en lugares estratégicos, controlando el ingreso y salida del alumnado y resto del personal. Entre estas:
- ✓ Señalética de Seguridad:

- Mantenga su distancia física (1 metro o más) en todo momento y lugar.
 - Control de temperatura al ingreso al colegio
 - Uso correcto de mascarilla en secretaria, baños, pasillos, salas, comedor y patios.
 - Prohibido sin mascarilla en el acceso.
 - Estornudar/antebrazo entrada, baños, patios, salas, comedor y secretaria
 - Lavar manos en baños
 - No apoyarse en superficies limpias, escritorios
 - No compartir en comedor
 - Pediluvio en ingresos principales.
 - No saludar de mano ni de beso en entrada, salas, oficinas, baños, casino y patios.
 - "No escupir"
 - No tomar agua directo de la llave, en baños
 - ✓ SEÑALÉTICA DE BAÑO, Máximo 3 personas
 - ✓ Recordatorio de medidas de higiene que debe estar en cada sala de clases
- 5) Se establecerán normas de comunicación con los transportistas escolares externo para establecer lineamientos de seguridad, velando por la integridad de la comunidad según el Protocolo para el transporte escolar entregado por el Ministerio de Educación.

II. Medidas específicas:

- 1) Información centralizada y efectiva disponible: Se fijará cartilla informativa en lugares estratégicos del establecimiento, a fin de instruir a los alumnos y personal de la comunidad sobre el correcto lavado de manos, distancias recomendables, uso de mascarillas, entre otros asuntos.

Algunos lugares en los que ubicaremos los informativos, son:

- ✓ Baños, salas de clases, patios, casino, entrada y página web

Cartilla Informativa:

CARACTERÍSTICAS COMUNES DEL VIRUS, SIGNOS Y SÍNTOMAS

¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS COVID-19?

El Nuevo Coronavirus Covid-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS. Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

¿CÓMO SE CONTAGIA?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

¿CUÁLES SON LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS?

Debe observar los signos y síntomas que en la mayoría de los casos son:

1. Fiebre sobre 37,8° grados.
2. Tos.
3. Dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado).
4. Dolor de cabeza.
5. Dolor muscular.
6. Dolor de garganta.

En caso de tener dificultad para respirar, acuda a un médico. / Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse. / Los síntomas se presentan leves y aumentan de forma gradual.

A continuación, se informan las medidas preventivas y métodos de trabajo correctos para los riesgos que entrañan bajo situación de Covid-19:

PELIGROS	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS Y MÉTODOS DE ABORDAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interacción con personas en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición a agente biológico Covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lavado frecuente de manos, de forma correcta, con agua y jabón o alcohol gel: <ol style="list-style-type: none"> 1) Mojar las manos con agua y depositar en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente. 2) Frotar las palmas de las manos entre sí. 3) Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa. 4) Frotar los espacios interdigitales, entrelazando los dedos. 5) Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos. 6) Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. 7) Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. 8) Enjuagar las manos con abundante agua. 9) Secar las manos con una toalla desechable. 10) Utilizar la misma toalla para cerrar la llave. 11) En caso de utilizar alcohol gel aplicar en las palmas y seguir el mismo procedimiento desde el punto 2 a 7. ▪ Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable. ▪ Mantener distancia social de 1,5 metros como mínimo en todo momento. ▪ Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca. ▪ Utilizar mascarilla en buenas condiciones, limpia y de forma correcta. ▪ No compartir artículos de higiene, de alimentación o en general. ▪ No compartir elementos de protección personal. ▪ Evitar saludar con la mano o dar besos. ▪ Mantener ambientes limpios y ventilados. ▪ Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria (*), dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza. ▪ (*) En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ambientes en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exposición a agente biológico Covid-19. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No consumir o dejar alimentos en lugares que no hayan sido desinfectados. ▪ Mantener los ambientes limpios y ventilados. ▪ Reforzar la higiene del baño con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales. ▪ Quienes hayan sido confirmados como caso positivo deben permanecer en vigilancia por 14 días, con el fin de evitar la transmisión del virus. ▪ Debe dirigirse directamente al Servicio de Urgencia Respiratoria solo si presentas sintomatología respiratoria aguda (fiebre alta, dificultad respiratoria, decaimiento extremo) ▪ Las recomendaciones para el manejo domiciliario en caso de resultado positivo para Covid-19 son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferentemente dormir en una pieza individual. ▪ No recibir visitas durante este periodo. ▪ Evitar el contacto con otras personas a menos de un metro de distancia y reforzar aislamiento usando mascarillas. ▪ Si necesita asistencia de otra persona, se recomienda que ésta use mascarilla. De preferencia, la asistencia debiese otorgarla una persona sana y sin factores de riesgo. ▪ Utilizar pañuelos desechables en caso de necesidad y botarlos en contenedor único con bolsa plástica. ▪ Al eliminar la basura evitar tocarla, lavarse las manos. ▪ Aseo domiciliario, utensilios de cocina y baño en forma habitual. ▪ Todas las personas que están en el domicilio se consideran contactos. ▪ El seguimiento de los contactos lo realizará la Seremi de Salud.
---	---	--

- 2) Desinfección oportuna y periódica de los espacios comunes: Personal especializado realizará rondas de desinfección y purificación de los espacios más concurridos por los miembros de nuestra comunidad educativa. Lo anterior, con el apoyo de recursos de limpieza que se enuncian en las páginas siguientes.
- 3) Cierre y control físico de espacios determinados: A fin de evitar aglomeraciones, nuestro personal realizará un control periódico de las siguientes zonas:
- Baños
 - Patios.
 - Cancha deportiva.
 - Oficinas.
 - Biblioteca
 - Casino
 - Aulas
 - Sala de profesores
- 4) Capacitación a todo el cuerpo docente, administrativo y de apoyo: Previa reincorporación de nuestros estudiantes, el equipo directivo, con apoyo de personal especializado, realizará capacitaciones para informar sobre las medidas de higiene que se adoptarán en lo sucesivo y técnicas de distanciamiento social, circulación y control de salud.

III. Aseo y limpieza:

- A.** Nuestro establecimiento educacional será sanitizado, al menos, **24 horas antes del inicio oficial de las actividades**. Para estos efectos, el personal designado procederá a limpiar y a desinfectar todas las superficies y espacios con mayor concurrencia de público.
- B. Responsables:** La limpieza y desinfección del establecimiento estará a cargo del equipo directivo, con apoyo del personal de aseo capacitado para el uso de artículos de higiene y materiales de composición química.

C. Materiales: Para garantizar la correcta limpieza y desinfección del recinto educativo, el personal de aseo contará con los siguientes suministros, en cantidades suficientes:

❖ Insumos:

- ✓ Jabón.
- ✓ Dispensador de jabón.
- ✓ Papel secante, en rodillos.
- ✓ Dispensador de papel secante, en rodillos.
- ✓ Paños de limpieza.
- ✓ Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- ✓ Toallas y paños.
- ✓ Entre otros.

❖ Productos desinfectantes

- ✓ Soluciones de hipoclorito de sodio al 5%.
- ✓ Alcohol gel.
- ✓ Dispensador de alcohol gel.
- ✓ Alcohol etílico al 70% para limpieza de artículos electrónicos.
- ✓ Los desinfectantes de uso ambiental más utilizados son las soluciones de hipoclorito de sodio, peróxido de hidrógeno y los fenoles. Para estos efectos, se recomienda utilizar el hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- ✓ Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- ✓ Para el adecuado retiro de los EPP (elementos de protección personal), se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos.
- ✓ En caso de requerirse otro desinfectante, ya sea de uso doméstico o industrial, el personal a cargo deberá cerciorarse de su correcta inclusión en los registros del Instituto de Salud Pública (ISP), siguiendo las recomendaciones de uso definidos por el fabricantes y ratificados por la institución. Para mayor información, visitar los siguientes enlaces:
 - <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>
 - [https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20\(%20cloro\)%20.docx](https://web.minsal.cl/sites/default/files/files/dilucion%20de%20hipoclorito%20de%20sodio%20(%20cloro)%20.docx).
 -

IV. Artículos de protección personal:

- ✓ Mascarillas.
- ✓ Guantes para labores de aseo, desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- ✓ Traje Tyvek para el personal de aseo
- ✓ Pechera desechable o reutilizable.
- ✓ Escudos faciales
- ✓ Biombo-escudo para porterías

V. Procedimiento de limpieza y desinfección:

- ❖ Proceso de limpieza: Se realizará la remoción de materias orgánicas e inorgánicas mediante fricción, con ayuda de detergentes y jabón, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- ❖ Desinfección de superficies ya limpias: Se realizará con aplicación de productos desinfectantes y a través del uso de

rociadores, toallas, paños de fibra, microfibra o trapeadores, entre otros métodos:

- Cuando se utilicen productos químicos, se mantendrá la instalación ventilada.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En caso de ocupar utensilios reutilizables, deberán desinfectarse.
- Para la limpieza y desinfección de textiles (Ej.: cortinas), se lavarán con un ciclo de agua caliente (90°C) y se les agregará detergente para la ropa. Temporalmente se eliminarán las cortinas de las ventanas de las salas.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies manipuladas frecuentemente por los usuarios, como son: manillas, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, pisos, entre otras.
- En caso de haber sospecha de contagio o contacto con una persona contagiada, se repetirá la sanitización del establecimiento completo.

-

VI. Manejo de residuos: Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección (utensilios de limpieza y los EPP desechables) se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables disponiéndolos en doble bolsa plástica resistente para evitar que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento o traslado.

VII. Algunas consideraciones: Actualmente, se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente en que se propaga el Covid-19. Según estudios, el virus podría vivir varios días (más de 48 horas), a una temperatura promedio de 20°C y en diversas superficies. Por lo anterior, se realizarán limpiezas profundas en las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus, en forma permanente.

Durante el desarrollo de las clases:

I. Medidas de control:

- 1) Se controlará la temperatura de los alumnos y del personal del establecimiento a diario al ingresar. Para estos efectos, contaremos con termómetros infrarrojos que garanticen el distanciamiento social requerido. EN CASO DE FIEBRE, SE UTILIZARÁ LA SALA DE REUNIONES PARA LA O LAS PERSONAS. DESPUÉS DE 30 MIN SE DEBE VOLVER A TOMAR LA T°, mientras se espera la llegada de personal del MINSAL.
- 2) Se exigirá el **uso permanente de mascarillas** a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Sobre esto, algunas precisiones:

- No sacar
 - No intercambiar
 - Utilizar sobre la nariz y boca.
 - Cada alumno debe venir con ella y contar con una de repuesto
 - Si la mascarilla es reutilizable, se solicita su lavado diario y con su nombre.
 - Se contará con un stock para estudiantes.
- 3) Se controlará con **dispositivos de alcohol gel** la entrada al establecimiento educacional y a cada sala.

II. Medidas de distanciamiento física:

- 1) Se instruirá a los estudiantes acerca de las nuevas medidas preventivas del establecimiento educacional, con énfasis en la higiene y distanciamiento físico.
- 2) Se organizarán los puestos con, al menos, 1 metro de distancia, de forma equidistante entre uno y otro alumno. Asimismo, se acomodarán las instalaciones del establecimiento (salas de clases, casinos, entre otras) de forma tal de mantener un metraje mínimo de distancia entre las personas.

- 3) Se adoptarán medidas para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, pasillos del establecimiento y otros lugares de alta concurrencia pública.
- 4) Se instruirá a los alumnos y personal del establecimiento acerca de la eliminación de saludos que impliquen besos, abrazos o contacto físico, remplazándolos por rutinas de saludos a distancia.
- 5) Se instruirá a los profesores para reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual y asegurando que los estudiantes eviten compartir materiales o utensilios.

III. Rutinas de higiene

- Al ingreso al colegio:

El colegio contará con un solo acceso, este tendrá una zona de aseo el permita que quienes ingresen puedan limpiar calzado y manos. La rutina de ingreso consiste en:

- limpiarán su calzado en pediluvio dispuesto en la entrada
- se controlará la temperatura
- desinfectará las manos con alcohol gel.
- se dirigirán directamente a su sala de clases
- el personal de turno al ingreso, deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada estudiante, verificar que limpien sus manos y pies, reforzando que se dirijan directamente a sus salas

Entrada	Patios (entrada, recreos y salida)
Un directivo y un asistente de convivencia	Dos asistentes de la educación y dos docentes.

- Personal a cargo de guiar a los estudiantes deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los estudiantes se dirijan directamente a sus salas
 - Apoderados o acompañantes de los estudiantes NO ingresarán al colegio
 - NO ingresará ninguna persona que no lleve mascarilla puesta
 - En todas las salas, oficinas y entrada, encontrarán dispensadores de alcohol gel
 - Se comunicarán todas estas medidas a la comunidad previo a la fecha de retorno a clases presenciales, fijada por MINEDUC-MINSAL
- En la sala de clases:**

Al ingresar el docente a la sala de clases, la rutina que debe seguir es la siguiente:

- 1) Los directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y otras personas que ingresen al recinto educativo, utilizarán mascarillas de forma permanente.
- 2) Durante las acogidas o en el saludo diario, cada docente hará un repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas.
- 3) El docente enfatizará que hay nuevas maneras de saludo para evitar contacto físico.
- 4) Tanto docente como estudiante, deberán portar el mínimo de utensilios posibles. El uso de casilleros será utilizado por turnos para evitar la aglomeración.
- 5) Se solicitará a cada estudiante la limpieza de sus escritorios, cuadernos, libros y disponer de artículos personales de limpieza.
- 6) Se les instruirá con rutinas de lavados de manos cada 2 a 3 horas, supervisadas por el adulto responsable del curso.

- 7) El docente de turno es el responsable de supervisar el lavado de manos.
- 8) Se realizarán rutinas de lavado de manos antes y después del almuerzo y recreos. Se estipulará un horario para ello.
- 9) Se instruirá a los estudiantes evitar tocarse la cara, ojos, nariz y boca.
- 10) Se prohibirá compartir material y útiles escolares entre pares.

- Aseo y limpieza durante el desarrollo de las clases:

Para estos efectos, nos remitimos a lo indicado en el acápite III de la sección anterior en lo relativo a materiales, productos desinfectantes, procedimiento y responsables de la limpieza en el establecimiento.

No obstante, algunas medidas específicas:

- 1) Todos somos agentes de limpieza: estudiantes y colaboradores.
- 2) Dispondremos soluciones de alcohol gel, toallas húmedas desinfectantes en todas las salas de clases.
- 3) Al terminar una clase, el profesor con ayuda de sus estudiantes deberán limpiar las superficies de los bancos utilizados, estación de trabajo del profesor y material de uso común que haya sido utilizado durante el desarrollo de la clase incluido el libro de clase, control de data o audio, plumones de pizarra, etc.. En la sala de Música no se deberán utilizar los instrumentos de vientos como melódicas y flautas.
- 4) Contaremos con agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los estudiantes, quienes deberán acudir a lavarse las manos, según horario estipulado para ello.
- 5) Se limpiarán y desinfectarán **al final del día** todas las superficies, pisos y artefactos utilizados frecuentemente, tales como: manillas, puertas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- 6) Se realizarán eliminación de basuras al finalizar la jornada.

- **Ventilación, innovador sistema de turbina central.**

Dado que la principal vía de transmisión del virus es la aérea, la ventilación de espacios cerrados es importante a tener en cuenta para la prevención y control del COVID-19. La renovación del aire reduce la concentración de los aerosoles mas diminutos, que pueden permanecer en suspensión durante horas en ambientes cerrados.

En invierno, las temperaturas la mayor parte del tiempo son bajas y a esto se suma la gran cantidad de lluvia que acompaña, lo que imposibilita abrir las ventanas para una correcta ventilación por la pérdida de calor que conlleva además de permitir el ingreso de la lluvia. Por todo esto es que entre las estrategias a considerar para el cuidado en la integridad de los estudiantes, se diseñó e instalará un sistema de extracción de aire central, donde una turbina de gran potencia extraerá el aire de cada sala, provocando un intercambio gaseoso constante, lo que evitará la concentración de aire contaminado, eliminándolo al exterior.

- **En el casino**

Con la finalidad de evitar espacios en común de gran afluencia, la disposición del casino será exclusivamente para el retiro de la comida, coordinado por horarios para evitar aglomeraciones, evitando así la estancia prolongada de los estudiantes. Posterior al retiro los estudiantes consumirán los alimentos en sus salas, en su respectiva mesa.

IV. Otras medidas:

- 1) Se suspenderán las actividades **posteriores** al horario regular de clases.
- 2) Se prohibirá el **ingreso** de personas ajenas durante la jornada escolar (proveedores de insumos, constructores, apoderados, etc.).
- 3) Suspensión de **reuniones presenciales** entre los distintos estamentos de la comunidad educativa (reuniones de padres y apoderados, centro de alumnos, consejo de profesores, etc.). No obstante, mientras las

condiciones de salubridad no varíen, las reuniones se desarrollarán por medios remotos (plataformas electrónicas que permitan la concurrencia de varios usuarios simultáneamente).

- 4) Se suspenderán las formaciones generales.
- 5) Se suspenderán los actos masivos.

- Casos sintomáticos de Covid-19 al interior de la Comunidad Educativa:

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

En caso de detectarse al interior del establecimiento educacional a algún miembro de la comunidad con síntomas de fiebre, tos, dificultades respiratorias, entre otros, se informará inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso y determinarán si corresponde o no a un "caso sospechoso".

Mientras esperamos la llegada de la Autoridad Sanitaria, llevaremos a la persona a la sala de psicología, lugar que asegure su aislamiento y nulo contacto con otros.

Cuando la Autoridad Sanitaria determine que no corresponde a un "caso sospechoso", el integrante de la comunidad podrá retomar sus actividades habituales y regulares al interior del establecimiento. En cambio, si la Autoridad Sanitaria determina que sí corresponde a un "caso sospechoso", el director del colegio otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad.

Resumen del protocolo de actuación en Caso de Covid 19:

1. Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.

2. Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
3. Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
4. Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo, confirma caso con Covid - 19, se suspenden las clases del establecimiento educacional por completo por 14 días desde la fecha de inicio de los síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

**Identificación Y Firma De Representantes Del Establecimiento
Educativo y/o Consejo Escolar**

1. Sostenedor y director

Delfín Ojeda Bustamante

Nombre completo

Av. Alerce 1501 ,934180280, delfinmozart@gmail.com

Dirección, teléfono y correo electrónico

Firma y RUT

Nota: la firma significa su acuerdo con los contenidos del Proyecto Pedagógico del establecimiento educativo.

2. Jefa técnica

Laura Paredes Subiabre

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico.

3. Coordinador General PME y apoyo UTP

Cristian Pendavis Cabezas

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico.

4. Representante cuerpo docente

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico.
En representación del Cuerpo Docente.

4. Representante del Centro de Padres y Apoderados

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres y Apoderados.

5. Representante del Centro de Estudiantes

Nombre completo

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico. En representación del Centro de Estudiantes.

Nota: Cualquier situación no prevista en este protocolo será resuelta por el equipo directivo.

